jueves, 30 de junio de 2022

El Pleno aprueba el proyecto y declara de utilidad pública y necesidad urgente de expropiación los terrenos afectados por obras para electrificación y puesta en marcha del sondeo de La Algaidilla, en Casariche

En el centro de la imagen, la diputada de Servicios Públicos Supramunicipales, Área que gestiona este proyecto

El plenario de la Diputación de Sevilla ha dado luz verde, de manera unánime, a la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a efectos de expropiación de terrenos afectados por las obras para la ejecución de la electrificación y puesta en marcha del sondeo de La Algaidilla, en Casariche.

Se trata de un proyecto incluido en el Programa de Reducción de Déficits del Ciclo Hidráulico del Plan Contigo y gestionado a través del Área de Servicios Públicos Supramunicipales. Un programa que contempla siete actuaciones con un importe global de 4,5 millones de euros.

El sondeo de dicha actuación se ejecutó en 2008 con la supervisión del Instituto Geológico y Minero de España para el abastecimiento domiciliario de los municipios de Badolatosa, Casariche, La Roda de Andalucía y Lora de Estepa, fomentando su ejecución a consecuencia de la pertinaz sequía de aquellos años y la consecuente desprotección del derecho humano al agua, quedando sin servicio en 2017 por vandalización, y poniéndose de nuevo en servicio en 2019 con carácter provisional mediante el empleo de grupos electrógenos.

Actualmente, el municipio se abastece de dos sondeos de aguas subterráneas ubicados en la zona de El Puntal, junto a la A-92. El Puntal I, que abastece exclusivamente al municipio de Casariche, y el Puntal II, del que se distribuye agua por medio del depósito mancomunado a Casariche, Badolatosa, Lora de Estepa y La Roda de Andalucía.

Con la situación actual, en la que los sondeos de explotación han sufrido un importante descenso en los niveles piezométricos, a lo que la falta de lluvias ha contribuido y, por tanto, se limita la captación de aguas, se ha impulsado desde la Diputación la realización de las actuaciones necesarias para conseguir nuevos recursos hídricos a incorporar en el sistema y garantizar el abastecimiento de agua potable en la Comarca.

Diputación de Sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 00 00

En este contexto, se entiende que la actuación sobre las infraestructuras de abastecimiento existentes para su renovación y mejora, o la puesta en funcionamiento de perforaciones ya existentes para la captación y distribución de nuevo recurso, se constituye como una necesidad de naturaleza social cuyo interés público y, a la vez, social, se encuentra más que fundamentado, sin olvidar la actual situación de alerta declarada por la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir en cuanto a la escasez de recurso en la zona.

Por todo ello, la Diputación someterá a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de las obras y relacionados en el proyecto de puesta en marcha del sondeo de La Algaidilla, cuya información será publicada en el BOP, en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados, y también se notificará a todos los interesados a fin de que cualquier persona pueda solicitar la rectificación de posibles errores.